

# **DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO LOCAL**

**JEFE DE DEPARTAMENTO: KATITZA VALENCIA MATURANA**

## **OBJETIVO**

El Departamento de Participación y Desarrollo Local tendrá como misión el descentralizar la labor social comunitaria en el territorio. Su objetivo principal es consolidar los principios de transparencia, participación, corresponsabilidad, y colaboración a través de un sistema operativo de gestión que genere, organice, y coordine un servicio integral a través de los programas y proyectos dirigidos a la comunidad organizada, no organizada y ciudadanía en su totalidad.

## **FUNCIONES**

- a) Es responsable de implementar una propuesta metodológica de intervención social comunitaria, dirigida al desarrollo local, mediante la promoción, fortalecimiento, y autogestión de las organizaciones, mejorando el nivel de participación comunitaria e identidad barrial, junto a un desarrollo territorial sustentable que vincule a los ciudadanos a mejorar su calidad de vida.
- b) Coordinar con programa de Gobierno Local Abierto, la planificación, ejecución y evaluación del trabajo técnico metodológico de intervención social, de acuerdo con las necesidades de la comunidad que incorpore los ejes temáticos que son transversales de acuerdo con grupos etarios, tales como infancia, mujer, juventud, comunidades migrantes, personas en situación de discapacidad, población LGTBIQ+, y personas en situación de calle, entre otros.
- c) Coordinar Redes internas Municipales, y externas Institucionales que otorguen solución a las problemáticas comunitarias de los sectores.
- d) Generar estrategias de solución en conjunto con la comunidad, respecto a denuncias, necesidades, situaciones de riesgo, y vulneración de derechos ciudadanos.
- e) Implementar talleres y/o reuniones formativas en materias atinentes a la formación de la comunidad organizada, y no organizada.
- f) Evaluar semestralmente los programas y proyectos que conforman el departamento.
- g) Evaluar mensualmente a los profesionales de los equipos de trabajo que conforman la unidad.